

# Un proyecto soriano se alza con el VII Premio Regional Fuentes Claras

La iniciativa se refiere al acebal de Garagüeta • Una asociación salmantina recibe una mención por un proyecto en torno al vino

• La Junta de Castilla y León anunció que para la próxima convocatoria creará un decreto para dotar de mayor presupuesto a este premio que otorga junto con San Miguel del Arroyo.

HAKIM AJJANE / SAN MIGUEL

El proyecto número cinco titulado *Aprovechamientos sostenibles en el Acebal Garagüeta* de la agrupación El Acebalillo, de Torrearévalo (Soria) se alzó ayer con el séptimo Premio Regional de Medio Ambiente Fuentes Claras que otorgan conjuntamente la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el propio Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo dotado con 3.000 euros y una estatuilla de Coello. El jurado decidió también destacar con una Mención Especial el proyecto Ruta Internacional del Vino Vindouro-Vinduero presentado por la Asociación Juvenil Salmantina de los Arribes del Duero.

El proyecto ganador pertenece a la empresa El Acebalillo constituida en el año 2002 por vecinos y vecinas del pueblo para desarrollar una actividad económica entorno a la conservación del acebal de Garagüeta y la puesta en valor de sus aprovechamientos sostenibles, con el fin de generar nuevas



Los ganadores posan con la secretaria general de Medio Ambiente y el alcalde. / H. A. M.

oportunidades de empleo. El Acebalillo elabora productos artesanales con acebo de Garagüeta para su venta a floristerías, ramilla ornamental o artículos de adorno para su venta directa al cliente final. El proyecto incluye el diseño y el desarrollo de rutas guiadas de senderismo interpretativo, actividades de educación ambiental con variedad de talleres y la gestión del Aula de Interpretación «la Casa del Acebo» ubicada en Torrearévalo.

A este premio se presentaron

un total de 24 proyectos, una cifra récord que ha aprovechado la secretaria General de la Consejería de Medio Ambiente, Ana Eugenia Álvarez Quiñones, para expresar la apuesta firme de la Consejería por este foro para el que creará un marco jurídico adecuado a partir de la próxima convocatoria que regule la organización de estos premios a través de un decreto de la Junta de Castilla y León para elevar el nivel y dotarle con mayor premio económico.